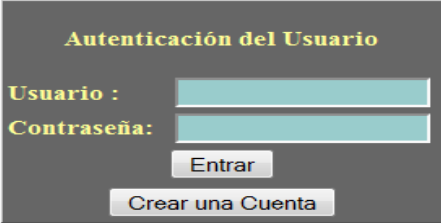


INSTRUCTIVO

Creación de una cuenta para la empresa importadora


1. Haga clic en crear una cuenta para la empresa importadora por única vez.



Autenticación del Usuario

Usuario :

Contraseña:

 Haga [click aquí](#) para ver el Instructivo.
Haga [click aquí](#) para cambiar su contraseña actual

2. Seleccione el tipo de usuario que desea crear.



Seleccione el tipo de Usuario que desea Crear

IMPORTADOR

DESPACHANTE DE ADUANAS

 Haga [click aquí](#) para ver el Instructivo.

3. Ingrese su RUC sin el DV (Digito Verificador).
4. Haga clic en validar RUC.
5. Complete los demás datos solicitados.
6. Haga Clic en procesar.

Cree su Cuenta

Carge sus Datos Señor Importador o Despachante

RUC (*SIN EL DIGITO VERIFICADOR):	<input type="text"/>	<input type="button" value="Validar RUC"/>
Nombre y Apellido o Razón Social:	<input type="text"/>	
Linea Baja:	<input type="text"/>	
Celular:	<input type="text"/>	
Correo Electrónico:	<input type="text"/>	
Repita su Correo Electrónico:	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Procesar"/>		<input type="button" value="Salir"/>

Creación de una cuenta como operador (Despachante)

1. Haga clic en crear una cuenta.
2. Seleccione el tipo de usuario que desea crear.
3. Ingrese su RUC sin el DV (Digito Verificador).
4. Haga clic en validar RUC.
5. Complete los demás datos solicitados.
6. Haga Clic en procesar.
7. Cree su contraseña. Repita su contraseña. Haga Clic en Confirmar.
8. Autenticación del Usuario: Ingrese su RUC sin el DV (Digito Verificador). Ingrese su contraseña. Haga Clic en entrar.
9. Haga Clic en iniciar sesión.
10. Para cargar un despacho haga Clic en Procesar Declaración Jurada.

Sesión: DESPACHANTE DE ADUANAS

Procesar Declaración Jurada Modificar Declaración Jurada Listado Declaraciones Juradas ya presentadas Liq. Complementarias Pendientes Declaraciones Juradas con Documentación Pendiente Imprimir Carta de Compromiso Procesar DDJJ Fabricante	
---	--

11. Ingrese los datos de la empresa importadora.

Sesión: DESPACHANTE DE ADUANAS
Cerrar Sesión

<ul style="list-style-type: none"> Procesar Declaración Jurada Modificar Declaración Jurada Listado Declaraciones Juradas ya presentadas Liq. Complementarias Pendientes Declaraciones Juradas con Documentación 	INGRESE LOS DATOS DE LA EMPRESA
	RUC *(SIN EL DV) : <input type="text"/> * A continuación presione (ENTER)
	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL: <input type="text"/>

12. Cargue los datos del despacho.

✓ N° del Documento de Embarque

13. Cargue las partidas arancelarias. Despliegue las opciones.

DETALLE DE LOS BIENES IMPORTADOS		VALOR IMPONIBLE (GS)
PARTIDA ARANCELARIA		
1	▼	0
2	▼	0
3	▼	0
4	▼	0

14. Seleccione la partida correspondiente de la lista desplegada. Repita el paso en las siguientes filas hasta cargar todas las partidas relacionadas.

Conocimiento de Embarque N°	<input type="text"/>	
DETALLE DE LOS BIENES IMPORTADOS		VALOR IMPONIBLE (GS)
PARTIDA ARANCELARIA		
1	▼	0
2		
3	8471.30.11 - De peso inferior a 350 g. con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("Display") de área inferior	
4	8471.30.12 - De peso inferior a 3,5 Kg. con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("Display") de área superior	
5	8471.30.19 - Las demás.	
6	8471.30.90 - Las demás.	
7	8471.41.10 - De peso inferior a 750 g. sin teclado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla	
8	8471.41.90 - Las demás.	
9	8471.49.00 - Las demás presentadas en forma de sistema.	
10	8471.70.12 - Para discos rígidos, con solo conjunto cabezas disco (HDA/Head Disc Assembly)	
11	8471.70.90 - Las demás.	
	8517.12.31 - Portátiles	
	8517.12.39 - Las demás	
	8519.81.90.100 - Grabador-reproductor de sonido con soporte semiconductor.	
	8519.81.90.900 - Los demás.	

15. Cargue el importe del valor imponible (Gs) que aparece en la impresión provisoria correspondiente a la partida arancelaria.

DATOS DEL DESPACHO		
Conocimiento de Embarque N°	<input type="text"/>	
DETALLE DE LOS BIENES IMPORTADOS		VALOR IMPONIBLE (GS)
PARTIDA ARANCELARIA		
1	8471.30.19 - Las demás.	100.000.000
2		0
3		0

16. Una vez que haya cargado todos los datos haga Clic en Procesar.
 17. Haga clic en Aceptar.

LIQUIDACION Y SALDO		VALOR IMPONIBLE (GS)
31	VALOR IMPONIBLE (INC 25 + 26 + 27 + 28 + 29 + 30)	100.000.000
32	SERVICIO DE VALORACION 0,5% (SOBRE EL INC 31)	500.000
33	TOTAL GENERAL (INC 31 + 32)	100.500.000
34	REM. COMP. A PAGAR A FAVOR DE AIE 0,5% (SOBRE EL INC 33)	502.500
<input type="button" value="Procesar"/>		

18. Aparecerá en pantalla el resumen de su transacción donde se indicara el monto a pagar y los datos de las cuentas bancarias para realizar el pago.

SU TRANSACCION HA SIDO EXITOSA!!!!	
RUC/CI	8002707-5
Razón Social/ Nombre y Apellido	INNOVER
Conocimiento de Embarque N°	123456
Monto de la Rem. Comp.	502.500
Credito a Favor del Importador	0
Credito a favor de AIE	0
TOTAL A PAGAR (GS.)	502.500
(*)USTED PUEDE REALIZAR SUS PAGOS EN CUALQUIERA DE ESTAS CUENTAS	
BANCO ITAU - CUENTA CORRIENTE	50020958/9 - AIE PARAGUAY
INTERFISA - CAJA DE AHORRO	514 297 1 - AIE PARAGUAY
INTERFISA - CUENTA CORRIENTE	50000710 - AIE PARAGUAY
VISION BANCO - CUENTA CORRIENTE	90040198/3 - AIE PARAGUAY
(*) TODOS LOS DEPOSITOS DEBEN SER EN EFECTIVO O CHEQUE GERENCIA	

19. Proceda a realizar el pago correspondiente.

20. Usted puede acceder a sus Declaraciones presentadas haciendo clic en Listado de Declaraciones Juradas ya presentadas.

Sesión: DESPACHANTE DE ADUANAS
Cerrar Sesión

	FECHA	TRANSACCIÓN	FACTURA N°	MONTO TOTAL	DESPACHANTE	
Procesar Declaración Jurada	10/03/2018	4020169040031018		502.500	1111	1111
Modificar Declaración Jurada						
Listado Declaraciones Juradas ya presentadas						

Observaciones de Consideración

- Los datos de carga provienen de la impresión provisoria. Valor Imponible (Gs)
- Los documentos que respaldan los datos de la Declaración deberán escaneados y cargados en el sistema VUI de la Dirección Nacional de Aduanas.
- **Los documentos requeridos son:**
 - ✓ Impresión provisoria.
 - ✓ Factura Comercial.
 - ✓ Documento de embarque.
 - ✓ Boleta de depósito bancario.
- **Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presentación deberán ser presentados los siguientes documentos:**
 - ✓ Despacho oficializado finiquitado.
 - ✓ Declaración de Valor de Aduanero.
 - ✓ Planilla de Valoración de Aduana. (en caso de que exista una contra liquidación por diferencia de valores en la Aduana)
- En caso de existir diferencia con la impresión provisoria del despacho oficializado se generara una liquidación complementaria que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la liquidación.
- El pago del siguiente despacho estará sujeto a la regularización de la liquidación complementaria si la hubiere.